



DEL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año LI

Número 125

Barcelona 25 de Mayo de 1938

Tomo II

Página 667

PARTE OFICIAL

ORDENES

SECRETARIA GENERAL

ORGANIZACION

Núm. 8.918

Circular. Excmo. Sr.: El cumplimiento de cuanto dispone el artículo 20 del decreto de 21 de octubre último (D. O. núm. 256, página 145 y siguiente), estaba encomendado a una Comisión formada por dos oficiales de Artillería (ingenieros industriales) y un ingeniero de Minas, con carácter eventual este último. El haberse creado esta Comisión cuando ya la industria militar en pleno desarrollo tenía incorporados varios reemplazos en los frentes y el haber casi coincidido con el incremento dado al Ejército de Operaciones, por el llamamiento de otros, hace imposible que tan escaso personal pueda atender a todos los expedientes en curso y efectuar las comprobaciones con la rapidez deseada. Para obviar esta dificultad, he dispuesto:

Sobre la base de la actual Comisión de comprobación que funciona con arreglo al artículo 20 del decreto de 21 de octubre de 1937 (D. O. número 256) y artículo séptimo de la orden circular de 10 de noviembre siguiente (D. O. núm. 272, pág. 242, columna primera, y pág. 243, columna primera, segunda y tercera), se crea una Sección encargada de complementar dichas funciones, dependiente de la Secretaría General y cuyo Jefe despachará directamente con el secretario.

Constará de una Jefatura, una Secretaría con el número de auxiliares necesarios, el número de Comisiones que se consideren precisas en cada momento en Barcelona, una Comisión delegada en Valencia y otra en Madrid.

La Jefatura será desempeñada por el Jefe de la Comisión actual, y la Secretaría por un capitán o jefe del Ejército.

Cada Comisión estará constituida por un Jefe de Artillería (ingeniero Industrial) y un ingeniero de Minas o Industrial, siendo, a ser posible, de Minas en Valencia y Madrid y en una de las Comisiones de Barcelona.

El personal de Artillería será precisamente facultativo, y los ingenieros, así como todos los auxiliares, soldados declarados de estos servicios.

Todo el personal facultativo, lo mismo de Artillería que los ingenieros civiles, tendrá derecho a las gratificaciones de Industria, y todo él a las dietas reglamentarias, que para los ingenieros civiles serán las correspondientes a su categoría como tales ingenieros.

El cometido de las Comisiones delegadas será el de efectuar las comprobaciones necesarias para las declaraciones de Industria de Guerra y las calificaciones de sustituibles o insustituibles que constan en los correspondientes expedientes de aquella zona, informando concretamente en cada caso y dando cuenta a la Jefatura del servicio en Barcelona y sin tener forma resolutive en ningún caso. Podrán entenderse directamente con los delegados o representantes de las Subsecretarías en aquella zona para efectuar las aclaraciones necesarias al mejor desempeño de su cometido.

Será Jefe de cada Comisión el de Artillería que forma parte de ella.

Los jefes y oficiales del Ejército no serán baja de sus actuales destinos, por los que seguirán percibiendo sus devengos y las gratificaciones, dietas y cuantos gastos originen la organización y desarrollo de este servicio serán cargo a los presupuestos generales del Estado, Ministerio de Defensa Nacional.

Además del coche que tiene asignado hoy día el jefe de este servicio, se dispondrá por la Dirección General de Transportes que queden afectos un coche ligero por cada Comisión.

Los Comandantes Militares de Valencia y Madrid facilitarán local y los elementos indispensables para que

queden instaladas las Comisiones en dichas poblaciones con toda rapidez.

Asimismo harán las propuestas de los dos ingenieros de Minas (soldados de servicios auxiliares) que han de formar parte de las Comisiones delegadas de Valencia y Madrid.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de mayo de 1938.

ZUGAZAGOITIA

Señor...

EJERCITO DE TIERRA

Subsecretaría

CONCURSOS

Núm. 8.919

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo segundo de la orden circular número 8.706, de 15 del actual (D. O. número 122), todos los ciudadanos civiles y militares que se encuentren capacitados para el cargo de director de la Biblioteca Central Militar y deseen ocupar el puesto, deberán solicitarlo antes del día 15 de junio próximo en instancia dirigida al Ministro de Defensa Nacional (Subsecretaría del Ejército de Tierra), uniéndolo a la misma los justificantes de los méritos que posean en los órdenes cultural, pedagógico, político y militar, y aval sindical o político expresivo de su adhesión al Régimen. El designado como consecuencia de este concurso quedará adscrito a la Subsecretaría del Ministerio de Defensa Nacional, con su empleo y sueldo si es militar, y, si civil, asimilado a teniente coronel para todos los efectos administrativos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de mayo de 1938.

P. E.
A. CORDÓN

Señor...

SECCION DE PERSONAL

ASCENSOS

Núm. 8.920

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en las órdenes circulares de 31 de agosto y 21 de septiembre de 1936 (D. O. números 174 y 190, págs. 244 y 396, columnas primera y segunda, respectivamente), por este Ministerio se ha resuelto conceder al suboficial de CABALLERIA D. Manuel Pastrana Fret, con destino en el regimiento de Caballería núm. 3, el ascenso automático al empleo de alférez de su Arma, en el que disfrutará la antigüedad de 19 de julio del mismo año, y efectos administrativos a partir de primero de agosto siguiente, por haber quedado bien probada su adhesión y fidelidad al Régimen. Al propio tiempo, y toda vez que por la de 5 de diciembre del repetido año 1936 (D. O. núm. 259, pág. 449, columna primera), fueron suprimidas las categorías de brigada y alférez, se le otorga también el de teniente, con antigüedad de primero de diciembre citado y efectos administrativos desde primero de enero de 1937.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.921

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas por los jefes de las Brigadas Mixtas núm. 43 y "G", para cubrir vacantes en el empleo de sargento, conforme dispone la orden circular de 6 de diciembre de 1937 (D. O. núm. 294, pág. 461, columna tercera), he resuelto aprobarlas y promover a dicho empleo en campaña del Arma o Cuerpo que a cada uno se indica, a los ciento treinta y un cabos procedentes de las antiguas MILICIAS, que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Juan Santiago Ferrero Iglesias y termina con D. Eugenio de la Cruz Sanz, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de primero del actual y efectos administrativos a partir de la próxima revista, quedando destinados en las Unidades donde prestan actualmente sus servicios.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

INFANTERIA

D. Juan Santiago Ferrero Iglesias.
D. Luis Cruz López.
D. Baldomero Jordán Ruiz.
D. José Barjas Carreres.
D. Mariano Escribano de Blas.
D. Isidoro Brea Manzanares.
D. José Villegas Carrasco.
D. Angel Manzano Cabanilla.
D. Alfonso Alcaraz López.
D. Juan Andújar López.
D. Pedro López Fernández.
D. Martín Sacido Martín.
D. Francisco Jiménez Fertes.
D. Mariano García Fernández.
D. Manuel Blanco Luna.
D. Fermín Román Lozano Lozano.
D. Amador Naz Carlos.
D. Juan Alcañiz Vargas.
D. José Casabuena Villar.
D. José Luis Mella Méndez.
D. Pablo Polo Pino.
D. Oliverio Mallada Alvarez.
D. Félix Cenual Pérez.
D. Emilio Fernández Alvarez.
D. Nicolás Gómez González.
D. Cipriano Martínez Martínez.
D. Segundo Gómez Ludeña.
D. Segundo Juanas Sánchez.
D. Antonio Gracia Abia.
D. Manuel Casarreal Haro.
D. José Mesa Camarero.
D. Alfonso Araque Carrascosa.
D. Antonio Sáez Ortíz.
D. Mariano Marcos Rodríguez.
D. Sebastián López Vázquez.
D. Jesús Pinilla Rodríguez.
D. Juan García Martínez.
D. Ignacio de la Higuera Caballero.
D. Manuel Berrocal López.
D. Luis Espadas Peidro.
D. Fidel de Mingo López.
D. Raimundo López Alonso.
D. Manuel Riveira Riveira.
D. Pedro Rodríguez Moreno.
D. Julio Sáinz Rodríguez.
D. Jesús Díez Revilla.
D. Francisco Fernández Ortega.
D. Abdón Rodríguez Romero.
D. Andrés Fierro González.
D. Secundino Muñoz Hernández.
D. Inocencio Gualix Puente.
D. Gregorio Martín Lorenzo.
D. Pedro Banegas Fuentes.
D. Francisco Gutiérrez Villegas.
D. Juan Mancebo Domínguez.
D. Juan García Rodríguez.
D. Pedro Vallejo Cepás.
D. Fulgencio García Ovejos.
D. Federico Villapece Albal.
D. Pedro Gómez Santos.
D. Nicolás Jiménez Martín.
D. Alberto Villaverde Segundo.
D. Manuel Agra Villar.
D. Luis Conde Gómez.
D. José Armela Lorente.
D. Francisco García Barbero.
D. Adrián Trujillo Gabilán.
D. Francisco Martín Morer.
D. Pedro Miguel Galdón Irefia.
D. José del Monte Gómez.
D. José Avilés Gómez.
D. Julián Rivera González.
D. Pedro Martín González.
D. Francisco Alcaraz Pastor.

D. José Garrido Galindo.
D. Anastasio Calle Bécera.
D. Galo Martín Guijarro.
D. Antonio Ocaña Expósito.
D. Francisco Rivas Morcillo.
D. Jaime Pagés Abel.
D. Amadeo Vila Guillaumes.
D. Damián Vela Beltrán.
D. Eusebio Gutiérrez Lozano.
D. Miguel Sanmartín Carrasco.
D. Manuel Cid Sánchez.
D. José Masberenguer Sidera.
D. José Carro Rodríguez.
D. José Pumarola Arnaut.
D. Francisco Ramírez Becerra.
D. Ramón Noriega López.
D. Joaquín Mateo Páret.
D. Federico Gil García.
D. Regino Rodríguez Sesma.
D. Mariano Castelo Durán.
D. Manuel Cámara Manzano.
D. Luciano Hernández Herráiz.
D. Manuel Gómez Sampli.
D. Manuel Tártalo Carrasco.
D. Benito Cuiñado Muñoz.
D. Victoriano Delgado Pino.
D. Fernando Casiano Barrena.
D. Antonio García Arregui.
D. Francisco Alcázar Hermoso.
D. Rafael Sanjuán Alvarez.
D. Manuel Bejarano Sánchez.
D. Gregorio Santos Cachaco.
D. Emilio Yáñez Pastor.
D. Adolfo Martínez Medina.
D. Irineo Martín Herráiz.
D. Miguel Capel Bécera.
D. Jorge Lorenzo Fernández.
D. Antonio Madrigal Serrano.
D. Francisco Moreno Vilches.
D. Paulino Réтана Tártalo.
D. Manuel Jmena Medina.
D. Inocente Carreira Chicharro.
D. Mateo Sanz Toledano.
D. Maximiliano Parrado Romero.
D. Ignacio González Sánchez.
D. Santos Caños García.

INGENIEROS

D. Julián Ayala Herradón.
D. Hermenegildo Cambronero Lorente.
D. Timoteo Meco Torres.
D. Teodomiro del Alamo Fernández.
D. Domingo Salmerón Sierra.
D. Francisco Pérez Soriano.
D. Antonio Martínez Menéndez.
D. Pedro Bascuñana Palencia.

SANIDAD

D. Francisco Pérez Agudelo.
D. Pedro Redrado Peña.

INTENDENCIA

D. Eugenio de la Cruz Sanz.
Barcelona, 19 de mayo de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 8.922

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe de Transmisiones del Ejército de Levante, para cubrir vacantes en el empleo de sargento de INGENIEROS, he tenido a bien aprobarla y confirmar en dicho empleo a los siete cabos de la Compañía de Transmisiones de la 40 División, que figuran en la siguiente relación, que principia con D. José Calero Pérez y termina con D. Luis

Mateo García, por haber sido considerados aptos para ello, señalándose la antigüedad de primero del corriente mes, con efectos administrativos a partir de primero del mes entrante, continuando en su actual destino hasta que se les adjudique el que les corresponda en su nuevo empleo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. José Calero Pérez.
D. José Benlloch Domingo.
D. Manuel Moreno Roselló.
D. Antonio Marín Marcilla.
D. Bernardino González González.
D. Roque Liébana Rueda.
D. Luis Mateo García.
Barcelona, 18 de mayo de 1938.—
A. CORDÓN.

BAJAS

Núm. 8.923

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del asesor jurídico de esta Subsecretaría, en que da cuenta de la condena impuesta al capitán de MILICIAS de la 31 Brigada Mixta don Ramón Ruiz Trillo, he resuelto que el interesado cause baja en el Ejército como tal capitán de Milicias.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.924

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de ARTILLERIA D. Antonio Julián Macías cause baja en el Ejército por haber transcurrido más de dos meses en ignorado paradero y serle de aplicación la orden circular de 13 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52), sin perjuicio de la responsabilidad en que haya incurrido por abandono de destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.925

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente y sargento de MILICIAS, procedentes del Ejército del Norte, D. Jerónimo Molina Gómez y D. José María Miguel Díez, destinados a la Agrupación Norte de Defensa de Costas, por órdenes circulares núms. 4.087 de 14 de marzo último (D. O. núm. 65) y 3.845, de 11 del mismo mes (D. O. núm. 62), causen baja en el Ejército por serles

de aplicación lo dispuesto en el apartado quinto de la orden circular de 22 de enero último (D. O. núm. 21, pág. 235, columna primera), debiendo incorporarse a sus reemplazos caso de que se encuentren movilizados, y sin perjuicio de exigirles las responsabilidades en que hayan incurrido por falta de incorporación.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.926

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente médico provisional D. Antonio Buch Casamor, a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Extremadura, según orden circular de 19 de enero último (D. O. núm. 19, pág. 215, columna segunda), cause baja en el citado empleo, quedando en la situación militar que por su edad le corresponda, sin perjuicio de la responsabilidad en que haya incurrido por falta de incorporación a su destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.927

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el alférez de complemento de ARTILLERIA D. Juan Vidal Sintas cause baja en el Ejército por fin del mes actual, por padecer enfermedad comprendida en el vigente Cuadro de Exenciones, según fallo del Tribunal Médico Militar de Mahón.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.928

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el celador de obras del CUERPO AUXILIAR SUBALTERNO DEL EJERCITO D. Salvador Margarit Girbent, cause baja en el Cuerpo a que pertenece por hallarse en ignorado paradero y serle de aplicación lo dispuesto en la orden circular de 13 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52), en relación con el artículo 285 del Código de Justicia Militar, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiere incurrido.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

CARGOS

Núm. 8.929

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto designar Comandante Militar de Castellón de la Plana al coronel de INFANTERIA D. Manuel Eixea Vilar, debiendo tomar posesión de dicho cargo con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.930

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el coronel del CUERPO DE SEGURIDAD D. Armando Alvarez Alvarez pase a desempeñar el cargo de Comandante Militar de la plaza de Albacete.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

CUERPO AUXILIAR SUBALTERNO DEL EJERCITO

Núm. 8.931

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular de 29 de mayo de 1937 (D. O. núm. 131, pág. 507, columna tercera), he resuelto conceder el ingreso en la segunda Sección cuarta Subsección, Grupo A, del CUERPO AUXILIAR SUBALTERNO DEL EJERCITO al practicante de Medicina eventual D. Juan González Sanjurjo, del Hospital Militar de Urgencia de Madrid, por reunir las condiciones exigidas en las leyes de 13 de mayo y 12 de septiembre de 1932 (C. L. núms. 272 y 507), el cual gozará de la antigüedad en el servicio, de 18 de mayo de 1923; sueldo de 6.000 pesetas anuales y asimilación de capitán, con arreglo a lo que determinan las órdenes circulares de 26 de diciembre de 1932 (D. O. número 305, pág. 604, columna segunda), 29 de marzo de 1937 (D. O. núm. 77, pág. 901, columna tercera) y la número 3.934 de 10 de marzo del año actual (D. O. núm. 63); surtiendo esta disposición efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

DESTINOS

Núm. 8.932

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el coronel del Cuerpo de ESTADO MAYOR D. José Cerón González, ascendido a este empleo por orden circular núm. 8.274, fecha 13 del corriente mes (D. O. núm. 117), quede confirmado en el mismo destino de jefe de la Sección de Organización y Movilización de la Subsecretaría del Ejército de Tierra, que anteriormente tenía.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.933

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el coronel de INFANTERÍA D. Robustiano Garrido de Oro, del C. R. I. M. núm. 16, pase a las órdenes de la Subsecretaría del Ejército de Tierra, para ulterior destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.934

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el coronel de INFANTERÍA D. José Martínez Vallsplá, pase destinado como director de la Escuela de Instructores de la Zona Catalana.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.935

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el coronel de INFANTERÍA D. Julio Mangada Rosenorm, cese en el mando de la Comandancia Militar de Albacete y pase destinado al Centro de Reclutamiento, Instrucción y Movilización número 3 (Ciudad Real), como jefe del mismo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.936

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien nombrar ayudante de campo del general D. José Riquelme López-Bago, Comandante Militar de Cataluña, al teniente coronel de INFANTE-

RIA D. Esteban Domingo Piña, del Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.937

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente coronel de INFANTERÍA, del Centro de Reclutamiento, Instrucción y Movilización núm. 16 (Barcelona), don Nicolás Martínez Sansón, pase destinado al de igual denominación número 15 (Manresa).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.938

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal de SANIDAD MILITAR que figura en la siguiente relación, cese en los destinos que actualmente tiene asignados y pase destinado a la Inspección General de Sanidad del Ejército, para formar parte del Tribunal Médico Militar Volante número 1.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Teniente coronel médico del Cuerpo de Sanidad Militar, D. Julio Ortiz de Villajos Muller.

Asimilado a mayor médico, D. Eugenio Arauz Pallardo.

Capitán médico provisional, D. José Cortés Lladó.

Barcelona, 15 de mayo de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 8.939

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer cese en el mando que venía ejerciendo de una de las Divisiones del Ejército del Centro el mayor de INFANTERÍA, profesional, D. Julián del Castillo Sánchez, y pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.940

Circular. Excmo. Sr.: Como resultado del concurso convocado por orden circular núm. 3.480, de 3 de marzo del corriente año (D. O. núm. 35), para cubrir treinta plazas de oftalmólogos entre médicos militares o civiles que presten servicio en Sanidad Militar, con arreglo a las normas establecidas en dicha disposición, he resuelto designar para dichas plazas al personal facultativo que figura en la siguiente relación núm. 1, por reunir cuantas condiciones se exigían para cubrir las, según fallo emitido por el Tribunal nombrado a tal fin, y con arreglo a lo prevenido en el artículo primero de la repetida disposición, los que cesarán en sus actuales destinos y pasarán a ocupar los que a cada uno de ellos se les señala, incorporándose a los mismos con toda urgencia. Los que figuran en la relación número 2 han sido también aprobados en el expresado concurso, precisando, para adjudicarles el citado nombramiento de oftalmólogos, ser nombrados previamente médicos militares provisionales o asimilados, a cuyo objeto deberán cursar a la Inspección General de Sanidad del Ejército, Sección de Personal, la documentación que previenen las vigentes disposiciones, con la correspondiente solicitud.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 14 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Relación núm. 1

Mayor médico del Cuerpo de Sanidad Militar D. Carlos Tello Peinado, al Hospital Militar de Madrid número 3.

Otro, D. Juan Manuel Ortega García, del Hospital Militar de Madrid núm. 1, al Hospital Militar de Madrid núm. 8.

Mayor médico provisional D. Severo Perramón Barnadas, al Hospital Militar base de la Agrupación Médica de Barcelona (confirmación).

Otro, D. Eduardo Neira Laporta, a la Clínica núm. 1, de la Agrupación Quirúrgica de Barcelona, como jefe de los Servicios Oftalmológicos.

Otro, D. Ricardo Fernández Catalina, al Hospital Militar de Madrid núm. 6, sin perjuicio de su destino en la Jefatura de Sanidad del Ejército del Centro, como jefe de la Sección de Hospitales de la misma, y continuando como delegado de la Jefatura de los Servicios Oftalmológicos del Ejército en el Sector Centro.

Capitán médico de Sanidad Militar D. Iván Pedrosa Soler, al Hospital Militar base de Murcia, sin perjuicio de su destino como miembro del Tribunal Médico Militar Permanente de la misma plaza.

Capitán médico provisional D. Arturo Seco Carrancio, de la Comandancia de Ingenieros del Ejército del Centro, al Hospital Militar de Madrid núm. 3.

Otro, D. Gregorio Díaz García, al Hospital Militar de Madrid número 5 (confirmación).

Otro, D. Manuel López Enríquez, al Hospital Militar de Madrid núm. 4 (confirmación).

Otro, D. Enrique Hortal García, al Hospital Militar de Ocaña.

Otro, D. Eusebio Maestre Dávalos, al Hospital Militar base de Guadalajara.

Otro, D. Antonio Olivella Casals, de a las órdenes del jefe de los Servicios de Evacuación del Ejército, al Hospital Militar base de Valencia.

Otro, D. Jaime Vilahur Pedrals, al Hospital Militar de Manresa.

Otro, D. Antonio Taverna Avila, al Hospital Militar de La Sabinosa.

Otro, D. Andrés Jinot Cifchet, a las órdenes del jefe del Ejército del Este (confirmación).

Teniente médico de Complemento, don Baldomero Navarro Menéndez, al Hospital Militar base de Alicante (confirmación).

Teniente médico provisional, D. Manuel López Carreño, cesa en su actual destino del Ejército del Este y pasa destinado al Hospital Militar de Madrid núm. 5.

Otro, D. José Suárez Camporro, de la Comandancia General de Artillería del Ejército del Centro, al Hospital Militar base de Almería.

Otro, D. José Belmonte González, cesa en su actual destino del Ejército de Maniobra y pasa destinado al Hospital Militar base de Albacete.

Otro, D. Pedro Rabadán Fernández, al Hospital Militar base de Murcia (confirmación) y Equipo Móvil del Sur.

Otro, D. Jorge Nuviola Cunill, cesa en su actual destino del Ejército del Este y pasa destinado a la Clínica número 1, de la Agrupación Quirúrgica de Barcelona.

Asimilado a capitán médico D. Gabino Martínez Gandía, al Hospital Militar de Madrid núm. 6 (confirmación).

Asimilado a teniente médico, D. Ricardo Sager Canal, al Hospital Militar base de Gerona (confirmación).

Asimilada a teniente médico, doña Juliá Pérez Rama, al Hospital Militar de Madrid núm. 4 (confirmación).

Relación número 2

D. Jesús Basterra Santa-Cruz.

D. Miguel Martínez Mínguez.

D. José Casanellas Ibarz.

D. Juan Pallarés Lluésma.

D. Juan Jiménez Cánovas.

Barcelona, 14 de mayo de 1938.—
A. Córdón.

Núm. 8.941

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor médico del Cuerpo de SANIDAD MILITAR D. José Fernández Fernández, cese como jefe de Servicios de la Agrupación Médica de Barcelona y pase destinado a la Clínica núm. 1, de la Agrupación Quirúrgica de Barcelona, como otorrinolaringólogo, incorporándose con toda urgencia. Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.942

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor médico del Cuerpo de SANIDAD MILITAR D. Octavio Gómez Salas, de jefe de Servicios de la Agrupación Hospitalaria de Tarragona, pase destinado como jefe de Servicios, a la Clínica Militar de Ripoll, de la Agrupación Hospitalaria de Gerona, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 15 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.943

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de INFANTERÍA, profesional, D. Abdón Martín Nieto, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Maniobra, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.944

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de CABALLERÍA don Miguel Bravo Catalán, de la 116 Brigada Mixta, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.945

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los cuatro capitanes profesionales de Arma de INGENIEROS, que a continuación se relacionan, que principia con D. Manuel Menal Lalana y termina con D. Ramón Garsahall López, ascendidos a dicho empleo

por orden circular núm. 7.391, de 30 de abril pasado (D. O. núm. 106), de las Unidades que se indican, pasen a servir los destinos que se les señala, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitanes

D. Manuel Menal Lalana, de la Compañía de Parque y Talleres de la Inspección General de Ingenieros, a la referida Inspección.

D. Manuel Colubí Cardona, del C. O. P. I., al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

D. José Moncho Avilés, de reemplazo por enfermo en Valencia, a la misma situación en dicha plaza.

D. Ramón Garsahall López, de la División Territorial de Albacete, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

Barcelona, 22 de mayo de 1938.—
A. Córdón.

Núm. 8.946

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de INGENIEROS, en campaña, D. Julián Castellanos Cuesta, del Cuadro Eventual del Ejército de Maniobra y actualmente en el C. O. P. I. núm. 2, pase destinado al Batallón de Zapadores del XVIII Cuerpo de Ejército, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.947

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán y teniente en campaña de INGENIEROS D. Baldomero Castedo Cayón y D. Víctor Ferrer García de Quesada, del C. O. P. I. núm. 1, y del Batallón de Zapadores del XIII Cuerpo de Ejército, pasen destinados a la Inspección General de Ingenieros, para prestar servicios en Obras de Fortificación y al Cuadro Eventual del Ejército del Este, respectivamente, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.948

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto nombrar para el mando del octavo Batallón de Transporte Automóvil al ca-

pitán del CUERPO DE TREN don Miguel Salas López, cesando en su actual destino de la Dirección de Transportes por Carretera e incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.949

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los oficiales y sargentos del CUERPO DE TREN, que figuran en la siguiente relación, que empieza con el capitán D. Antonio Manzano Montes y termina con el sargento D. Urbano Arrieta Viguri, pasen a cubrir los destinos que se indican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Capitanes

D. Antonio Manzano Montes, del segundo Batallón de Transporte Automóvil, al décimo de la misma denominación.

D. José María Abós Pelegrin, de la Jefatura de los Servicios de Retaguardia y Transportes del Ejército del Centro, al décimo Batallón de Transporte Automóvil.

D. Julio Martínez del Campo (equiparado), en expectación de destino en esta plaza, al noveno Batallón de Transporte Automóvil.

D. Juan Visa Llach (equiparado), de la Dirección General de los Servicios de Retaguardia y Transportes, al Parque Central Automóvil núm. 3.

D. Enrique Queipo Villegas (en campaña), de la Dirección General de los Servicios de Retaguardia y Transportes, al noveno Batallón de Transporte Automóvil.

D. Feliciano Castillo Ramos (equiparado), de la Dirección General de los Servicios de Retaguardia y Transportes, al noveno Batallón de Transporte Automóvil.

D. Palmiro Ferrán Rovira (equiparado), del Parque Automóvil núm. 2, al octavo Batallón de Transporte Automóvil.

Tenientes en campaña

D. Luis Fernández Alberdi, de la Dirección General de los Servicios de Retaguardia y Transportes, al noveno Batallón de Transporte Automóvil.

D. Olegario Iturbe García, de la Dirección General de los Servicios de Retaguardia y Transportes, al noveno Batallón de Transporte Automóvil.

D. Enrique Robles Moreno, del segundo Batallón Local de Transporte Automóvil, al octavo Batallón de Transporte Automóvil.

D. José Gómez Sánchez, de la Dirección General de los Servicios de Retaguardia y Transporte, al noveno Batallón de Transporte Automóvil.

D. Luis Viosques Navarro, de la 212 Brigada, a las órdenes del jefe de la Agrupación Norte de Defensa de Costas.

Sargentos

Equiparado, D. Miguel Valera Navarro, del séptimo Batallón de Transporte Automóvil, al octavo de la misma denominación.

En campaña, D. Urbano Arrieta Viguri, en expectación de destino en esta plaza, al cuarto Batallón Especial de Transporte Automóvil (Defensa Especial Contra Aeronaves).

Barcelona, 23 de mayo de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 8.950

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán médico provisional don José Grau Torroda, pase destinado a las órdenes del jefe de la tercera Demarcación Sanitaria, para el servicio de Transeuntes, efectuando su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 16 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.951

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán médico del Cuerpo de SANIDAD MILITAR D. Fidel Martínez Monte, pase destinado a las órdenes del jefe del Ejército del Centro.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.952

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los oficiales médicos que figuran en la siguiente relación, pasen a servir los destinos que en la misma se indican, a los que se incorporarán con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

-Capitán médico del Cuerpo de Sanidad Militar, D. Ramón Rodríguez Mata, de la Clínica núm. 4, de la Agrupación Hospitalaria de Valencia, a la Agrupación Médica de Barcelona, como jefe de Servicios.

Capitán médico provisional, D. Alfonso Vila Vila, cesa en su actual destino del Ejército de Levante, y pasa

destinado a las órdenes del jefe del Ejército del Este.

Teniente médico provisional, D. Alfredo Gimeno Pérez, a las órdenes del jefe del Ejército del Ebro (confirmación).

Otro, D. Jorge Juliá Graupera, idem.
Otro, D. Clemente Puigferrat Vilalta, idem.

Otro, D. Francisco Pafiella Aldrofeu, de a las órdenes del jefe de la tercera Demarcación Sanitaria, a las del jefe del Ejército del Este.

Otro, D. Francisco Solé Canosa, a la Clínica núm. 4, de la Agrupación Quirúrgica de Barcelona (confirmación).
Barcelona, 17 de mayo de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 8.953

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal farmacéutico que figura en la siguiente relación, pase a servir los destinos que en la misma se indican, efectuando su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Capitán farmacéutico provisional, don Jaime Castellarnau Birbe, de la Farmacia base de la Agrupación de Hospitales Militares de Tarragona, al Depósito de Medicamentos del Ejército del Ebro.

Teniente farmacéutico provisional, don José María Gorina Pujol, del Hospital Militar base de Tarragona, a la Clínica núm. 1, de la Agrupación de Hospitales Militares de Gerona.

Practicante de Farmacia Militar del C. A. S. E. (asimilado a capitán), don Adolfo Ordóñez Rojo, de la Farmacia del Hospital Militar de Barcelona, a la Farmacia de la Comandancia Militar de Barcelona.

Barcelona, 19 de mayo de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 8.954

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la circular número 8.933, de 15 del actual (D. O. número 120), se entienda rectificada por lo que respecta al capitán de Infantería de MILICIAS D. Juan García Cortes, en el sentido de que su destino es al Cuadro Eventual de la Agrupación Autónoma del Ebro y no al del Ejército de Levante, como en aquella se hacía constar.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.955

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los quince oficiales de INFANTERÍA que figuran en la siguiente relación, que principia con el teniente profesional D. Eduardo Grau Estiarte y termina con el de igual empleo en campaña D. Salvador Mollá García, pasen destinados al Cuadro Eventual del Ejército de Levante, quedando confirmados en la Unidad en que prestan sus servicios actualmente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Tenientes profesionales

D. Eduardo Grau Estiarte.
D. Fausto Ramírez Mellado.
D. Félix Bruna Sampedro.
D. Joaquín Saludas Escalona.
D. Nicolás Barranquero Naval.

Tenientes en campaña

D. Amadeo Cuéllar Vidal.
D. Francisco Porto Aragón.
D. Millán Sebastián Burgos.
D. Antonio Marco Pou.
D. Francisco Martínez Ferrer.
D. Jesús Aliaga Martínez.
D. José Muñoz Rodríguez.
D. José Mollá García.
D. Ramón Morales Salinas.
D. Salvador Mollá García.

Barcelona, 23 de mayo de 1938.—
A. Córdón.

Núm. 8.956

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de INFANTERÍA, en campaña, procedente de Milicias D. José Becerra Ordóñez, del batallón de Retaguardia núm. 16, pase destinado al de igual denominación número 1, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.957

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los tenientes de INGENIEROS de Transmisiones D. José Pardo Melendo y D. Joaquín García Sanz, que han terminado el curso de capacitación en la Escuela Popular de Guerra de esta plaza, pasen destinados al Grupo de Transmisiones de Instrucción núm. 2 y Cuadro Eventual del Ejército del Este, respectivamente, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.958

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los tres oficiales y sargentos de INTENDENCIA en campaña, procedentes de Milicias, que figuran en la siguiente relación, que empieza con el teniente D. José Madurga Navaro y termina con el sargento D. Basilio Ballesteros Vicente, cuya procedencia se indica, pasen a cubrir los destinos señalados, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Teniente, D. José Madurga Navarro, del disuelto Batallón de Abastecimiento Mecanizado núm. 1, al C. R. I. M. número 16.

Brigada, D. Antonio de Ugarte Lángara, de la 142 Brigada Mixta, al C. O. P. T. I. núm. 2 (Barcelona).

Sargento, D. Basilio Ballesteros Vicente, de la Jefatura Administrativa Comarcal de Madrid-Guadalajara, al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura.

Barcelona, 19 de mayo de 1938.—
A. Córdón.

Núm. 8.959

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de INTENDENCIA, en campaña, D. Enrique Ferreros Sánchez, de la Jefatura de los Servicios de Intendencia del Ejército de Tierra, pase destinado a la Jefatura Administrativa Comarcal de Gerona.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.960

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal facultativo provisional del Cuerpo de SANIDAD MILITAR, que figura en la siguiente relación, pase a servir los destinos que en la misma se indican, efectuando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Tenientes médicos provisionales

D. Francisco Puig Riera, de a las órdenes del Inspector General de Sanidad del Ejército, a las del Jefe del Ejército del Este.

D. Emilio Balanzó Cabot, ídem íd.
D. Jorge Gall Montsalvatje, ídem íd.

Aspirantes provisionales de la Sección Auxiliar Facultativa

D. Antonio Torner Fors, de a las órdenes del Inspector General de Sanidad del Ejército, a las del Jefe del Ejército del Este.

D. Matías Piedrafita Estrada, ídem..
D. Octavio Morales Puig, ídem íd.
D. Manuel Gimisu Forcat, ídem íd.
D. Jesús Guixa Argelich, ídem íd.
D. Luis Fontanet Petit, ídem íd.
D. Luis Casas Viura, ídem íd.
D. Salvador Díaz Montero, ídem íd.
D. Ricardo Lloréns Pla, ídem íd.
D. José Villaverde Castellón, ídem íd.

D. Isidro Albert Pérez, de a las órdenes del Inspector General de Sanidad del Ejército, a las del Jefe de la segunda Demarcación Sanitaria (Valencia), para el servicio de Eventualidades.

D. Daniel Puig Adell, ídem íd.

D. Luis del Río Mercader, de a las órdenes del Inspector General de Sanidad del Ejército, al Batallón de Montaña Pirenaico (confirmación).

D. José Mestre Coronina, de igual situación que el anterior, a las órdenes del Jefe del Ejército del Ebro (confirmación).

Barcelona, 18 de mayo de 1938.—
A. Córdón.

Núm. 8.961

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal facultativo del Cuerpo de SANIDAD MILITAR que figura en la siguiente relación, pase a servir los destinos que en la misma se indican, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Tenientes médicos provisionales

D. Pascual Albi Casado, del disuelto C. R. I. M. núm. 13, al C. R. I. M. número 12.

D. Juan Balagué Formiguera, cesa en el Ejército de Levante y pasa destinado a las órdenes del jefe del Ejército del Este.

Auxiliars facultativos segundos

D. Francisco Martín Martín, de la Clínica núm. 5, de la Agrupación Hospitalaria de Castellón, a las órdenes del jefe del Ejército de Levante.

D. Adolfo Morlán Rodríguez, de los Talleres de precisión de Artillería, a igual destino que el anterior.

D. Carlos Aragües Lapetra, cesa en su actual destino del Ejército del Ebro y pasa destinado a la Clínica núm. 7, de la Agrupación Quirúrgica de Barcelona.

D. Bernardo Alákano Serrano, de a las órdenes del inspector general de Sanidad del Ejército, a las del jefe del Ejército del Este (confirmación).

Aspirantes provisionales de la Sección Auxiliar Facultativa

D. Antonio Mateu Aragonés, de a las órdenes del inspector general de Sanidad del Ejército, a las del jefe superior de la Defensa Contra Aeronaves.

D. José Alameda Aguayo, ídem.

D. Enrique Cristófol Rabella, ídem.

D. Miguel Jove Jove, ídem.

D. Enrique Ministrál Masía, ídem.

D. Claudio Altisén Vidal, de a las órdenes del Inspector general de Sanidad del Ejército, a las del jefe del Ejército del Ebro.

D. Pablo Ramírez Sánchez, ídem.

D. Francisco Piniella Campmany, ídem.

D. Juan Estevan Ochoa, ídem.

D. Juan Alvarós Arias, ídem.

D. José Virgili Vinadé, ídem.

D. Pedro Salvat Virgili, ídem.

D. José Solé Escolíés, ídem.

D. Juan Olivé Vidal, ídem.

D. Juan Matas Ristol, ídem.

D. Francisco Casas Romeu, ídem.

D. Agustín Pumarola Busquets, ídem.

D. Claudio Asensio Riusech, ídem.

D. Marcelino Alsina Roses, ídem.

D. Guillermo Trallero Durall, ídem.

D. José María Torres Gassó, ídem.

D. José María Pomerol Serra, ídem.

D. José María Pujadas Valls, ídem.

D. Miguel Papacéit Artola, ídem.

D. José Navarro Ferrero, ídem.

D. José de Marfá Lliteras, ídem.

D. Baldomero Massó Clarasso, ídem.

D. Joaquín Duatis Pascual, ídem.

D. Ricardo Bach-Esteve Costa, ídem.

D. Enrique Benllonch Padrós, ídem.

D. Tomás Amat Puértolas, ídem.

Barcelona, 20 de mayo de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 8.962

↖ *Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los alféreces de Complemento de INGENIEROS D. Fernando Crespo Antón y D. Guillermo Lledó Vila, pasen destinados al Centro de Organización Permanente de Ingenieros núm. 2, y agregados en comisión a la Subsecretaría de Armamento. Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.963

↖ *Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular núm. 7.103, de fecha 24 del mes próximo pasado DIARIO OFICIAL núm. 102), por la que se destina a las órdenes del General Jefe del Ejército del Centro, al alférez médico de Complemento de Sanidad Militar D. Carlos Cortés de la Vega, se entienda rectificada en el sentido de que el interesado no se encuentra en posesión del mencionado empleo, sino en el de alférez de Complemento de Intendencia, según orden circular de 9 de diciembre de 1935 (D. O. núm. 285), quedando subsistente el destino que se le adjudicó por la primera de las disposiciones citadas, para prestar sus servicios en calidad de médico, sin causar baja en el Cuerpo a que pertenece.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.964

↖ *Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de MILICIAS de Infantería D. Pedro Vilela López, pase destinado al batallón de Retaguardia núm. 3, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.965

↖ *Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de Infantería de MILICIAS D. Francisco Lozano López, cese en la situación de procesado en que se halla y pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Levante, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.966

↖ *Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de MILICIAS de Artillería D. Rafael Díaz Ayuso, del XXII Cuerpo de Ejército, pase destinado al C. O. P. A. núm. 2, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.967

↖ *Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los ocho sargentos de INGENIEROS profesionales que figuran en la siguiente relación, que principia con D. Pedro Moreo Martínez y termina con D. Miguel Prats Torres, quedan confirmados en su actual destino en el Grupo Autónomo Mixto de Zapadores y Telégrafos núm. 2.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Sargentos

D. Pedro Moreo Martínez.

D. José Sanz Camps.

D. Santiago Pérez Fa.

D. Gabriel García Martín.

D. Francisco Pérez Castro.

D. José Jané Perdi.

D. Faustino Prades Lecina.

D. Miguel Prats Torres.

Barcelona, 23 de mayo de 1938.—Antonio CORDÓN.

Núm. 8.968

↖ *Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la relación que sigue a la orden circular núm. 8.301, de 14 del actual (D. O. número 117), se entienda rectificada en el sentido de que el destino asignado al sargento en campaña de INTENDENCIA, procedente de Milicias, D. Emilio Paniagua Peña, es al Cuadro Eventual del Ejército del Este y no al que en aquella disposición se hacía constar.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.969

↖ *Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de la Escala de Complemento del Cuerpo de SANIDAD MILITAR D. Tomás Salinas González, residente en Madrid, calle Villanueva núm. 2, pase destinado al primer Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, efectuando su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.970

↖ *Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el personal del CUERPO AUXILIAR SUBALTERNO DEL EJERCITO y armero provisional com-

prendido en la siguiente relación, que empieza con D. Emilio Molina Martínez y termina con D. Jesús Díaz Franco, pasen a servir los destinos que en ella a cada uno se le asigna, debiendo verificar su incorporación con la urgencia fijada en la orden circular de 14 de febrero de 1937 (D. O. núm. 41, páginas 499 y siguiente).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de mayo de 1938.

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Maestro armero, asimilado a teniente, D. Emilio Molina Martínez, del Ejército de Andalucía, a la 139 Brigada Mixta, con efectos administrativos del presente mes (confirmación).

Otro, D. José Aguilera Montells, del Ejército de Extremadura, a la D. C. A., con efectos administrativos del presente mes.

Otro, D. Angel Gómez Jiménez, de la 223 Brigada Mixta, al Ejército de Maniobra (confirmación).

Otro, D. Manuel Fas Orenga, del Ejército de Levante, al Ejército de Maniobra (confirmación).

Otro, D. Francisco Alonso González, de la 135 Brigada Mixta, al Ejército de Maniobra (confirmación).

Ajustador, asimilado a teniente, don Antonio Medina Valverde, al Ejército de Extremadura (confirmación).

Otro, D. Miguel Vizcaino Carrillo, de la Reserva General de Artillería, a la A. S. V. F.

Auxiliar de Obras y Talleres, asimilado a teniente, D. Manuel Camacho Fernández, de la Agrupación Norte de la Defensa de Costas, al C. O. P. A. núm. 2.

Armero provisional, D. Francisco Mora González, del Parque del Ejército de Andalucía, al Parque de Artillería del Ejército del Este, con efectos administrativos de primero del mes actual.

A la Agrupación Autónoma del Ebro

Ajustador, asimilado a capitán, don Francisco Expósito Sánchez, del Parque base de Artillería de Barcelona.

Otro, D. Pedro Mendoza Cesteros, de la Reserva General de Artillería.

Otro, asimilado a teniente, D. Antonio Chiclana Bedoya, de la Reserva General de Artillería.

Otro, D. Tomás Calleja Rodríguez, del XIX Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Ramón Massot Piferrer, de la Reserva General de Artillería.

Otro, D. Miguel Maroto Martínez, del C. O. P. A. núm. 1.

A la Reserva General de Artillería

Ajustador, asimilado a teniente, don Ricardo Fernández Nieto, del C. O. P. A. núm. 1.

Otro, D. Teodoro Martín Sanz, del C. O. P. A. núm. 2.

A la Reserva General de Artillería (Zona Central)

Ajustador, asimilado a teniente, don Jesús Díaz Franco.

Barcelona, 23 de mayo de 1938.—

A. CORDÓN.

Núm. 8.971

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los soldados...

Señor...

Señor... He tenido a bien disponer que el teniente profesional de INGENIEROS D. Antonio Capel Andújar, del Grupo de Transmisiones del Ejército de Extremadura, pase a la situación de disponible gubernativo, con residencia en Almadén, como comprendido en la orden circular núm. 7.037, de 25 de abril pasado (D. O. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de mayo de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Soldados médicos

D. Juan Gras Soler.

D. Julió Pérez García.

D. Ramón Tornebadella Puig.

D. Miguel Cava de Llano.

D. Ramón Rius Subirana.

D. Alfonso Puig Pou.

D. José Solé Xarpell.

D. Alfonso Santamaría Domingo.

D. Domingo Guzmán Pujadas Torres.

D. César Saura Borrell.

D. Luis Barceló Canalias.

Soldados practicantes

D. Ricardo Pie Cañas.

D. Bernardo Alákano Serrano.

D. José María Torres Vidal.

D. Jaime Cusell Riera.

D. Rufino Martínez Froilán.

D. Francisco Esteve Campderros.

D. Antonio María Canales Vidal.

D. José María Urgel Roca.

D. Vicente López Mallol.

D. Juan Carbó Ribas.

D. Miguel Flamerich Benasco.

D. Amadeo Bisbal Salaich.

D. José Abril Marco.

D. Carlos Beltrán Torres.

D. Jaime Sirera Sirera.

D. Pedro Col Carreras.

Barcelona, 18 de mayo de 1938.—

A. CORDÓN.

DISPONIBLES

Núm. 8.972

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo prevenido en la circular número 6.853 de 22 de abril último (D. O. núm. 98), he resuelto que el teniente de INFANTERÍA profesional D. Argimiro Peñalba Botella, y el de igual empleo en campa-

ña D. José Mateos Sánchez, pasen a la situación de disponible gubernativo, con residencia en Madrid.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de mayo de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

Señor... He tenido a bien disponer que el teniente profesional de INGENIEROS D. Antonio Capel Andújar, del Grupo de Transmisiones del Ejército de Extremadura, pase a la situación de disponible gubernativo, con residencia en Almadén, como comprendido en la orden circular núm. 7.037, de 25 de abril pasado (D. O. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de mayo de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.974

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de OFICINAS MILITARES, en situación de disponible gubernativo en Alicante, D. Emilio Moro Herrero, continúe en la misma situación en Barcelona.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de mayo de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.975

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el alférez de Complemento de INGENIEROS D. Manuel Suñer Parera, con destino en el Cuadro Eventual del Ejército del Este, pase a situación de disponible gubernativo en Barcelona, con arreglo a lo dispuesto en la orden circular número 7.037, de 25 de abril próximo pasado (D. O. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de mayo de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

INUTILES

Núm. 8.976

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Madrid, al que acompaña certificado facultativo expedido por el Tribunal Médico Militar de dicha plaza, por el que se comprueba que el teniente de INFANTERÍA profesional D. Edmundo Zayas Alonso, destinado en el Ejército del Centro, se encuentra inútil para

el servicio, a consecuencia de heridas sufridas en acción de guerra, he tenido a bien disponer que el citado oficial cause baja en el Ejército activo, presentando en la Pagaduría Secundaria correspondiente de la Central del Ejército de Tierra, la documentación prevenida para justificar el derecho a percibir la pensión provisional, previa la tramitación del oportuno expediente, con arreglo a lo preceptuado en la circular de 28 de julio de 1937 (D. O. núm. 192), pasando destinado al C. R. I. M. núm. 1, en las condiciones que determina el artículo quinto de la orden circular de 29 de diciembre último (D. O. núm. 1 de 1938).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.977

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al teniente de INFANTERÍA en campaña, procedente de la Escuela Popular de Cataluña, don Fructuoso Lamban Tris, con destino en el Ejército del Este, por cuyo documento se comprueba que el interesado ha sido declarado inútil total para el servicio por padecer enfermedad incluida en el núm. 52, letra E, grupo I, del vigente Cuadro de Exenciones, he resuelto cause baja, por fin del mes próximo pasado, en el Arma a que pertenece, quedando en la situación militar que por sus años de servicio le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 18 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.978

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Valencia, al que acompaña certificado expedido por el Tribunal Médico Militar de dicha plaza, del reconocimiento practicado al teniente médico provisional D. Ricardo Granero Vicedo, con destino "Al servicio del Arma de Aviación", por el que se comprueba que el interesado padece enfermedad comprendida en el número 52, letra E, grupo I, del Cuadro de Inutilidades vigente, declarándole inútil total para el servicio de su clase, he resuelto que dicho oficial cause baja en el Ejército como tal teniente médico provisional, por fin del mes próximo pasado, quedando en la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 17 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.979

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Alicante, al que acompaña certificado expedido por el Tribunal Médico Militar permanente de dicha plaza, del reconocimiento practicado al teniente médico provisional D. Eduardo Lafuente Hernández, con destino en el XXI Cuerpo de Ejército, por el que se comprueba que el interesado padece enfermedad comprendida en los números 58 y 42, letra E, grupos I y II, del Cuadro de Inutilidades vigente, declarándole inútil total para el servicio de su clase, he resuelto que dicho oficial cause baja en el Ejército, como tal teniente médico provisional, por fin del mes próximo pasado, quedando en la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.980

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Cataluña, al que se acompaña certificado facultativo expedido por el Tribunal Médico Militar de Barcelona, por el que se comprueba que el teniente de MILICIAS D. César Alonso Muñoz se encuentra inútil para el servicio a consecuencia de heridas sufridas en campaña, he tenido a bien disponer que el citado oficial cause baja en el Ejército activo, debiendo presentar en la Subpagaduría de la Secundaria del Ejército de Tierra, la correspondiente documentación para que pueda justificar su derecho a percibir la pensión provisional que pueda corresponderle, previa tramitación del oportuno expediente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

PROCESADOS

Núm. 8.981

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de INFANTERÍA don Amadeo Enríquez Lazano, disponible gubernativo en Almadén, pase a la situación de procesado, con residencia en dicha plaza, en las condiciones que determina el artículo noveno del decreto de 7 de septiembre de 1935 (D. O. núm. 207), surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.982

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del asesor jurídico de esta Subsecretaría, he resuelto que el teniente médico provisional D. Francisco Agustí Coranti, pase a la situación de procesado, con residencia en esta plaza, con arreglo al artículo noveno del decreto de 7 de septiembre de 1935 (D. O. núm. 207). Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RECOMPENSAS

Núm. 8.983

Circular. Excmo. Sr.: Por este Ministerio se ha resuelto que la relación inserta a continuación de la orden circular núm. 7.564, de fecha 30 de abril próximo pasado (D. O. número 107), por la que se otorgan ascensos por méritos de guerra a los jefes de Milicias que en la misma figuran, se entienda rectificada por lo que se refiere al teniente coronel don Miguel García Vivanco, en el sentido de que el verdadero nombre del interesado es como queda dicho y no Manuel, como en la expresada relación se indica.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 8.984

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto confirmar en los empleos de mayor, capitán, teniente, sargento y cabo otorgados por el Comandante Jefe del Ejército del Este, al personal del Ejército que figura en la siguiente relación, que principia con don Agustín Mantecón Mata y termina con D. José García Martínez, pertenecientes a los Cuerpos y Unidades que en dicha relación se indican, como recompensa a su distinguida actuación en diversas operaciones de guerra desde el principio de la actual campaña, asignándoles en su nueva categoría la antigüedad de 22 de abril próximo pasado en armonía con lo preceptuado en la norma octava transitoria de las dictadas por orden circular núm. 7.002 de 24 del citado abril (D. O. número 101), para desarrollo y aplicación del decreto número 74, de 22 de dicho mes (D. O. núm. 98), quedando cancelados con esta recompensa todos los méritos contraídos por los interesados hasta la indicada fecha de 22 de abril.

A los fallecidos o desaparecidos en acción de guerra, se les señalará la antigüedad del día de su fallecimiento o desaparición.

Estos ascensos se conceden sobre el empleo efectivo que ostentaban los interesados en primero de abril del corriente año y serán nulos y sin ningún valor los de aquéllos que hubieran sido propuestos con empleo superior al que tenían en dicha fecha, debiendo las autoridades militares correspondientes o los jefes del personal ascendido por esta disposición, dar cuenta inmediata a esta Subsecretaría del error padecido, para la debida rectificación y otorgamiento del empleo que en justicia les correspondía.

Los jefes de los Cuerpos o Unidades en que estén destinados los confirmados, remitirán con la posible urgencia a esta Subsecretaría (Sección de Personal) papeletas individuales de los interesados, en las que se haga constar antigüedad en los distintos empleos que hayan ostentado en el Ejército, así como también Arma de procedencia y si pertenecen a la Escala Profesional, de Complemento, Milicias, etc.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

A mayor de Milicias (Infantería)

D. Agustín Mantecón Mata, de la 120 Brigada Mixta.

A mayor médico provisional (Sanidad)

D. José Flor Martus, de la Agrupación Norte.

A capitán de Milicias (Infantería)

D. Inocencio Cortés Martín, de la 131 Brigada Mixta.

D. Salvador Corral Sánchez, de la 120 ídem.

D. Vicente López Maicas, de la 146 ídem.

D. Aquilino Benedicto Royo, de la misma.

D. Mario Cabrero Montelús, de la misma.

D. Dimas Rodríguez Baruch, de la misma.

D. Anselmo Gil Eito, de la 153 Brigada Mixta.

D. Eugenio Otaí Pérez, de la misma.

D. Juan García Rutes, de la misma.

D. Abigail Peralta Largo, de la 121 Brigada Mixta.

D. Miguel Gandía García, de la misma.

D. Ramón Tomás Picas, de la misma.

D. Manuel García Miñana, de la misma.

D. Vicente Inglés Pérez, de la misma.

D. Mario Pujolá Plá, de la misma.

D. José Carreras Mascarreras, de la misma.

D. Vicente Solano Sanjuán, de la misma.

D. Mario Montej Montilla, de la 119 Brigada Mixta.

D. Emilio Guillén Fontdevila, de la misma.

D. Francisco Carrasquet Llaune, de la misma.

D. Juan Membrives Membrives, de la misma.

D. Manuel Palivino Palazí, de la misma.

D. Manuel Cascales Hernández, de la misma.

A capitán de Sanidad Militar (Milicias)

D. Eduardo Jover Costa, de la Agrupación Norte.

D. Juan Doménech Muntada, ídem.

A teniente de Sanidad Militar (Milicias)

D. Ignacio Trembleda Domingo, de la Agrupación Norte.

A capitán en campaña

D. Raimundo Miguel Juscafresa, de la 146 Brigada Mixta.

D. Jaime Trullas Vila, de la misma.

D. Martín García García, de la 121 Brigada Mixta.

D. Francisco Rausa Sebastián, de la 32 División.

D. José María Baldoví Campils, de la misma.

D. Francisco Juanals Gispert, de la misma.

D. Luis Company Company, de la misma.

D. Juan Collado Navarro, de la misma.

D. Victoriano Mariano Fernández, de la misma.

D. Federico Villa Valera, de la misma.

D. Laureano Salvia Prat, de la misma.

D. José Jauma Sintés, de la misma.

D. Vicente Ferrer Payá, de la 119 Brigada Mixta.

D. Juan Giménez Roses, de la misma.

A capitán de Infantería

D. Feliciano Salvador Alguacil, de la 153 Brigada Mixta.

D. Manuel Barrachina Argente, de la misma.

D. Antonio Martínez García, de la 32 División.

D. Higinio Puñal Martín, de la misma.

D. Vicente Lozano Montoro, de la misma.

D. Luis Echogoyen Sanz, de la misma.

D. José Cruz Puertas, de la misma.

D. Miguel Chopo Sánchez, de la misma.

D. Andrés Pérez Chapa, de la misma.

A capitán en campaña (Ingenieros)

D. Alvaro Abadía Izuel, del batallón Zapadores X Cuerpo de Ejército.

D. Francisco Cardús Litrau, del mismo.

A capitán médico provisional (Sanidad Militar)

D. José Bosch Sala, de la Agrupación Norte.

D. Ramón Brull Orriols, ídem.

D. José María Font Puigderajols, ídem.

INGENIEROS

Batallón Zapadores número 10

Confirmación en el empleo de sargento

Cabo

D. José Franquet Junapere.

Confirmación en el empleo de cabo

Soldados

Francisco Castell Miralles.

Francisco Serra Reuquesens.

Antonio Palacios Ferrando.

Joaquín Esteban Sanz.

Ramón Utgés.

Bautista Subirats Esparri.

Gonzalo Fernández Fernández.

Andrés Aguirre Sáiz.

Bautista Falla Arbau.

Juan Saura García.

Manuel Palanques Ballester.

Andrés Moreno Chicón.

José Cheira Pons.

Parmenio Querol Sales.

José Marín Colomer.

Juan Aladie Martínez.

Ramón Ballés Güel.

Isidro Bartrina Comas.

José Seva García.

Jaime Sivill Esteve.

Antonio Costa Riu.

Miguel Astudillo Lorenzo.

Carlos Blanco Saureda.

Joaquín García Payá.

Rafael Riu Domínguez.

Félix Rubio García.

Salvador Jiménez Morrón.

Pedro Espinosa Cervera.

Manuel Berenguer Palau.

Jaime Milat Marquet.

Ramón Gómez Gil.

Andrés López Paqué.

José Borrás Garriga.

Antonio Colón Pena.

Juan Monteys Santivera.

Pedro Oliver Rosell.

Luis Prats Capel.

Camilo Reig Coll.

José Seré Oriol.

José Prats Benet.

José Marteri Oranich.

Vicente Adell Martínez.

Eusebio Fernández Fernández.

Ramón Giró Sentis.

Jaime Sala Gerona.

19 Brigada Mixta

Confirmación en el empleo de teniente

Sargentos

D. Angel Toledano Gimeno.

D. Miguel Martínez Ramos

Confirmación en el empleo de sargento

Cabos

D. Joaquín Samper Albert.

D. José Pérez Benabau.

Confirmación en el empleo de cabo
Soldados

Antonio García Artiaga.
José López Rojas.
Manuel García Monje.

143 Brigada Mixta

Confirmación en el empleo de sargento

Cabos

D. José Soler Martínez.
D. Francisco Colón Ruiz.
D. Francisco Amado Martín.
D. José Deltell Bernal.
D. Isidro Fortuni Güell.
D. José Fonoll Serra.
D. Angel Monserrat Juvé.

Confirmación en el empleo de sargento

Cabo

D. Baltasar Roig Codoñer, de la 94 Brigada Mixta.

Confirmación en el empleo de cabo

Soldado

Miguel Gaspar Zumaya.

Compañía Transmisiones.—34 División

Confirmación en el empleo de cabo

Soldado

Ernesto Carrancoja de Benito.

**Batallón Mixto.—Transporte Hipo-
móvil**

Confirmación en el empleo de teniente

Sargentos

D. Joaquín Puigventós Bonet.
D. Ricardo Mer Mestres.
D. Francisco Chiva Cargallo.
D. Nicolás Cyarzabal Ramaburu.
D. Ignacio Carnice Peiretó.
D. Antonio Rosquillas Magriñá.
D. Pedro Icart Casacuberta.

SANIDAD MILITAR

Agrupación Norte

Confirmación en el empleo de sargento

Cabos

D. Juan Oller Piñeiro.
D. Domingo Barnús Tomás.
D. Juan Taraza Morgades.
D. Alfonso Ramoneda Perellada.

Confirmación en el empleo de cabo

Soldados

Ignacio Iturrate Zubero.
Joaquín Arroyo González.
Manuel Sobrino Roda.
Juan Otazua Oñate.

*Confirmación en el empleo de capitán
farmacéutico (provisional)*

Teniente

D. Francisco Sanromá Daroca.

INFANTERIA

134 Brigada Mixta

Confirmación en el empleo de sargento

Cabos

D. José Civit Solé.
D. Miguel Bagudanch Illanda.
D. Daniel Campor March.
D. Bartolomé Villar Ruiz.

D. José María Palanques Montón.
D. José Muñoz Rodríguez.
D. Félix Díaz Giménez.

**Batallón Disciplinario.—XI Cuerpo de
Ejército**

Confirmación en el empleo de teniente
Sargentos

D. Francisco Martínez Domínguez.
D. Nicanor Pierrat Sánchez.
D. Miguel Gómez Cebrián.
D. Isidro Hernández García.
D. Juan Muñoz Manzano.
D. Alfonso Padilla Herrera.
D. Francisco Pavón González.
D. Antonio Mateo Mateo.

131 Brigada Mixta

Confirmación en el empleo de teniente

Sargentos

D. Salvador Masco Mateo.
D. José Esmelt Cañedo.
D. Luis Gómez Domingo.

145 Brigada Mixta

Confirmación en el empleo de teniente

Sargentos

D. Ernesto Piera García.
D. Juan Sarañana Navarro.
D. José Roca Valls.
D. Francisco Piñero Palomares.
D. Luis Belmonte Sans.
D. José Sánchez Martínez.
D. Jesús Azcón Moliner.
D. Antonio Mellina Vargas.
D. Carlos Juan Jori.
D. Francisco Barcons Barcons.
D. Mariano Bastidas Marqués.

153 Brigada Mixta

Confirmación en el empleo de teniente

Sargentos

D. Juan José Sancho Ovilla.
D. Jaime Martí Marqués.
D. Francisco León Castillo.

120 Brigada Mixta

Confirmación en el empleo de teniente

Sargentos

D. Martín Esteve Roig.
D. Julián Moreno Polo.
D. Isidro Sarda Pareja.
D. Pedro Romero García.
D. Antonio Heredia Reina.
D. Francisco Puyal Margaleff.
D. Ruperto López Zamora.
D. Gabriel Olsina Juan.
D. Federico González Fernández.
D. Francisco Barranco Codo.
D. Francisco Pérez Rodríguez.

121 Brigada Mixta

Confirmación en el empleo de teniente

Sargentos

D. José Zambullo Velasco.
D. Saturnino Solano Sanjuán.
D. Juan Irizibar Monreal.
D. José Valls Mariñach.
D. Pedro Juliá Llompart.
D. Manuel Lombarte Estupiñán.
D. Vicente Ferrer Pascual.

D. Gonzalo Perellón Rodríguez.
D. Antonio Guijarro Barrio.
D. David Mestre Laborda.
D. Daniel Borrás Sedó.

119 Brigada Mixta

Confirmación en el empleo de teniente
Sargentos

D. Olegario Vives Mezquita.
D. Antonio Rodríguez Pascual.
D. Ausencio Balbas Alcalde.
D. Santos Luño Almudí.
D. Juan Méndez Ibáñez.
D. Eduardo France Ferrer.
D. Damián Capape Sebastián.
D. Mangel Gil de la Cruz.
D. Manuel Matz González.
D. Amado Santandrú Palau.
D. Antonio Ramelles Freixa.
D. Ismael Rey Pereira.

213 Brigada Mixta

Confirmación en el empleo de teniente
Sargentos

D. Vicente Navarro Sanchis.
D. Miguel Olmo Merchán.
D. Juan Rafael Rodríguez Hidalgo.
D. José Muñoz García.
D. José Arroyo Quíes.
D. Simón Guzmán García.
D. Agustín Vaqué Ripollés.
D. Juan Cánovas Martínez.
D. José María Priego Jiménez.
D. Ismael Cárcel Celda.

**Batallón Disciplinario.—XI Cuerpo
de Ejército**

Confirmación en el empleo de sargento

Cabos

D. Julio Cebrián Pérez.
D. David Martínez Díaz.
D. Vicente Janet Jaico.
D. Alfredo Insa Granero.
D. Rafael Soler Tarazano.
D. Florentino Ruiz López.
D. Brigido Parejas Usera.
D. Manuel Martínez Mingol.

131 Brigada Mixta

Confirmación en el empleo de sargento

Cabos

D. Emilio Carreño Sanmartín.
D. Carlos Loiseau Luquet.
D. Carmelo Ribas Pericai.
D. Emilio Falco Viño.
D. Francisco Cunillera Ferrer.

146 Brigada Mixta

Confirmación en el empleo de sargento

Cabos

D. Domingo Viñas Vila.
D. Pablo Vago Garriga.
D. Ramón Massó Everde.
D. Francisco Altemir Sorribas.
D. José Millán Felez.
D. Juan Torres Márquez.
D. Leandro Llor Margo.
D. Rafael Giménez Vaquelles.
D. Martín Sancho Felez.
D. Angel Burguesa Dols.
D. José Ardevol Ferrer.
D. José Ariño Buj.

D. Jaun Foen Sedó.
 D. Jaime Anguera Castell.
 D. Lamberto Icart Xuriguera.
 D. Ramón Metres Capdevila.
 D. José Vives Pujals.
 D. Ricardo Rivira Cerquet.
 D. Francisco Adán Oliviar.
 D. José Codina Gas.
 D. Manuel Augue Grau.
 D. Vicente Ferrer Ginés.
 D. José Salas Vera.
 D. Luis Lara Pérez.
 D. Julio Gasso Piferrer.
 D. Francisco Tuco Reinaldo.
 D. Ramón Caritg Comadevall.
 D. Salvador Esteve Gómez.
 D. José Escofet Masset.
 D. Amando Ferrer Mir.
 D. Jerónimo Reinaldo Sánchez.
 D. Roberto Tomata Orsi.
 D. Juan Roca Llop.
 D. Miguel Giménez.
 D. Juan Navarro Morales.
 D. Francisco Giménez Vega.
 D. Agustín Pallach Munnet.

153 Brigada Mixta

Confirmación en el empleo de sargento
 Cabos

D. Saturnino Martínez Fernández.
 D. Francisco Cortes Senabre.
 D. Juan Chica Bruno.
 D. Alejandro Martínez Morejudo.
 D. Rufino Burgos Moreno.
 D. Vidal Moyano Inestresa.
 D. Antonio Munne Gillón.
 D. Ginés Pérez Llorca.
 D. Jerónimo Nozi Silva.
 D. Manuel Miñao Robres.
 D. Manuel Bernaldes Reig.
 D. Pedro Merina Romero.
 D. Pedro Roca Escaler.
 D. Alberto Gepas Rada.
 D. Jesús García Berzuela.
 D. Pablo López Lisabe.
 D. Joaquín López Lisabe.
 D. Rosendo Ventura Goma.
 D. Emilio Dominguez Pastor.
 D. Cruz Capilla Gala.
 D. Juan Siles Segura.
 D. Juan Méndez Hernández.
 D. Andrés Alonso Piñero.
 D. Vicente Sánchez Gallego.
 D. Eduardo Sanmartín Cendrán.
 D. Eduardo Toerres Parra.
 D. Cesáreo Guillamont Albalat.
 D. Cipriano Castaño Llélamo.
 D. Antonio Malpicas Ramos.
 D. Juan Díaz González.
 D. Antonio Castellón Expósito.
 D. Paulino Saludas Múr.
 O. Francisco Marín Puertas.
 D. Pedro Martí Cendres.
 D. José Salinas Arcas.
 D. Juan Miguel Lagraba.
 D. Antonio Quilez Parra.
 D. Magín Sogú Viñas.
 D. Demetrio Quilez Bielsa.
 D. Francisco Rey Vergua.
 D. Antonio Masane Bastida.
 D. Antonio Aused Garcés.
 D. Tomás Otal Otal.
 D. Emilio Teregano Eresmo.
 D. Federico Barberán Segura.
 D. Segundo Blanco del Amo.
 D. Andrés Herrero Pérez.

D. Domingo Puga Beaplóri.
 D. Enrique Beniloch Inestrillas.
 D. Antonio Elipe Expósito.
 D. Esteban Ribera Rovira.
 D. Jaime Crusellas Genesca.
 D. Angel Val Sangüesa.

120 Brigada Mixta

Confirmación en el empleo de sargento
 Cabos

D. Manuel Miñano García.
 D. Antonio Aguera Martín.
 D. Diego Sáez León.
 D. Javier Delteil Prat.
 D. Vicente Ginés Sales.
 D. Jesús Cazorro Gil.
 D. Luis Cazorro Gil.
 D. José Peiró Miró.
 D. Isidro Parera Aragonés.
 D. Juan Font Casellas.
 D. Teófilo López Borregón.
 D. Gabriel Sancho Aznar.
 D. Manuel Mellado Moreno.
 D. Francisco Gras Salvo.
 D. Miguel Guasch Monclús.
 D. Felipe Argués Cortés.
 D. José Giner Oda.
 D. Juan Pallarés Mena.
 D. Juan Ramoneda Sauri.

121 Brigada Mixta

Confirmación en el empleo de sargento
 Cabos

D. Vicente Teixidó Roca.
 D. Pedro Font Sala.
 D. Millán Ruiz Villanova.
 D. Aurelio Gutiérrez Gallego.
 D. Jaime Comas Maurell.
 D. Martín Boch Plana.
 D. Luis Villagrasa Asapa.
 D. Juan Robert Oliver.
 D. José Estalle Miralles.
 D. Diego Egea Soto.
 D. Agustín Martínez Cano.
 D. José Casademut Aroles.
 D. Jaime Costa Martí.
 D. Alfredo Matarín Soriano.
 D. Juan Vilalta Guiu.
 D. Joaquín Aguilar Belmonte.
 D. Saturnino Pueyo Martínez.
 D. José del Campo Ibáñez.
 D. Raimundo Cots Roses.
 D. Eugenio Guix Vilajasana.
 D. José Carballo Andrés.
 D. Antonio Fernández Miralles.
 D. Juan Reyes Busquets.
 D. Juan Rofes Costa.
 D. Hipólito Iriciba Monreal.
 D. Gabriel Alaiz Bernal.
 D. Santiago Hernández García.
 D. Joaquín Donio Garriga.
 D. Pedro Barceló Herrero.
 D. Diego Auliachs Vilardaga.

INGENIEROS

XI Cuerpo de Ejército.—Compañía de Transmisiones

Confirmación en el empleo de sargento
 Cabos

D. Francisco Córdoba Breñaño.
 D. Juan Lucas García López.
 D. Francisco Barberán Quero.
 D. Félix Selva Mateo.
 D. Andrés González Calzado.

D. Ventura Patiño Madrid.
 D. César Samper de Roque.
 D. Miguel Maza Gómez.
 D. Nicolás Ramírez Cortes.
 D. José Martínez Carbonell.
 D. Antonio Riera Pereraya.
 D. Manuel Torres Mañójo.
 D. Lorenzo Mistelbrun Recena.
 D. Juan Antonio Torres García.

XI Cuerpo de Ejército.—Batallón de Zapadores

Confirmación en el empleo de sargento
 Cabos

D. José María Solá Codinachs.
 D. Benito Díaz Casas.
 D. Faustino García García.
 D. Felipe García Iglesias.
 D. José María Arnabal Miret.
 D. Miguel Ribera Pubil.
 D. Pedro Asensio Martínez.
 D. Juan Navarro Tomás.
 D. José Arruñat Vallarín.
 D. José María Sánchez Santollí.
 D. José Quintana Carreta.
 D. Antonio Gimeno García.
 D. Cándido Espada Carceller.
 D. Francisco Franch Cobajuan.
 D. Jesús Solano Serna.
 D. Tomás Pérez Amigo.
 D. Mariano Carretero González.
 D. Ricardo Palau Pons.
 D. Francirco Gómez Pérez.
 D. Agustín Ribas Cruell.
 D. Isidro Pons Amorós.

INFANTERIA

XI Cuerpo de Ejército. (Cuartel General)

Confirmación en el empleo de sargento
 Cabos

D. Rafael Moreno Costa.
 D. José Tello Gilabert.

XI Cuerpo de Ejército.—Batallón de Ametralladoras

Confirmación en el empleo de sargento
 Cabos

D. Antonio Carbó Castelló.
 D. Francisco Payas Treviño.
 D. Julián Irún Benza.
 D. Nicolás Mención Ferrer.
 D. Pedro Borayo Coredero.
 D. Vicente Agudo Rex.
 D. Juan Martínez Sánchez.
 D. José Blanco Trejo.
 D. Miguel Cardona Figueira.
 D. Pilar Giménez Pérez.
 D. Salvador Puigcerros Freixa.
 D. Vicente Tortajada Forjado.
 D. Valentín Martínez Martínez.

119 Brigada Mixta

Confirmación en el empleo de sargento
 Cabos

D. Andrés Tolinos Cánovas.
 D. Joré Recaséns Tusset.
 D. Francisco Manuel Parnies.
 D. Miguel Herrada Aparicio.
 D. Marcelino Ariza Carrillo.
 D. Andrés Benje José.
 D. Diego Pérez Agosta.
 D. Marcelino Farreras Rodríguez.

D. José Roig Lladó.
 D. José Tomás Arangues.
 D. Martín Martín Peña.
 D. Ginés Zaira Fajardo.
 D. Pascual Ala Cid.
 D. Juan Salinas Izarrondo.
 D. José Peinado Vicianá.
 D. Juan Alçacer Albert.
 D. Antonio Alisis Maese.
 D. Julián Gil Ferrer.
 D. Luis Berdiel Carreras.
 D. Genaro Clemen López.
 D. Jesús Liarte García.
 D. Pablo Hungría Castro.
 D. Ramón Mentul Crisent.
 D. Manuel Canales Portolés.
 D. Manuel Holza Vasconcelos.
 D. Mateo Pascual Vaques.
 D. Antonio Molina Ortega.
 D. Manuel Bíasco Nuez.
 D. Ramón Ripoll Peralta.
 D. José Pons Pérez.
 D. Secundino Montada Oliva.
 D. Víctor Verdún Beltrán.
 D. Bartolomé Martín Aleda.
 D. José Prades Len.
 D. José Capdevila Busón.
 D. Antonio Guevara Alonso.
 D. Jaime Matco Prados.
 D. José Manresa Bécart.
 D. José María Morante.
 D. Pedro Olalla Suárez.
 D. Juan Muix Figueras.
 D. Pablo Viel Aguaza.
 D. Jacinto Hernández García.
 D. Simón Fernández Contreras.
 D. Francisco Romera Dolz.

32 División

Confirmación en el empleo de sargento

Cabos

D. Emilio Flores Roca.
 D. José Carcelero Ripoll.
 D. Emiliano Medina Alvidado.
 D. José Puentes Gallet.
 D. Raúl Guerrero San José.
 D. Ramón Pujador González.
 D. Emilio Manuel Murillo.
 D. José Torres Gallego.
 D. Amadeo Grabuosa Roura.
 D. Pedro Marzo Casanova.
 D. Manuel Arráiz Grau.
 D. Hipólito Navarro Sornichero.
 D. Bartolomé Herrá Costa.
 D. Joaquín Munet Masó.
 D. Pedro Moreno Casanovas.
 D. Agustín Jouguet Cots.
 D. Bernardo Pascual Rius.
 D. Juan Perea Perea.
 D. Eduardo Torres Cordero.
 D. José Palomares Morella.
 D. Pascual Badosa Bosch.
 D. Rogelio Esteba Garí.
 D. Ramón Ortega Peña.
 D. Ignacio Riu Arán.
 D. Pedro Nogales Barquero.
 D. Augusto Redondo Belmonte.
 D. José Payés Grau.
 D. Jesús García Martínez.
 D. Antonio Saturnino Andrés.
 D. José Durán Puig.
 D. Isidro Busso Sardá.
 D. Juan Roura Gurí.
 D. Baldomero Martínez Setoca.
 D. José Montero Escalona.
 D. Antonio Pons Viella.

D. Onofre Vall de Cabra.
 D. Jaime Fernández Soria.
 D. Jaime Mont Roca.
 D. Juan Bou Casals.
 D. Fabián Escaso Cara.
 D. Francisco García Torres.
 D. Manuel Salas Bidales.
 D. Ramón Solé Padró.
 D. Juan Requena Segoro.
 D. José Jumilla Vidal.
 D. José Puydrós Moncuguil.
 D. José Fornell Valcells.
 D. José Vidiella Querol.
 D. Andrés Mercader Dalmá.
 D. Pedro Gutiérrez Llopis.
 D. José Sandoval Veruel.
 D. Eugenio Alexandri Montagut.
 D. Antonio Benites Gomis.
 D. Joaquín Mateo Villar.
 D. José Parra León.
 D. José Serra Planas.

XI Cuerpo de Ejército.—Batallón Disciplinario

Confirmación en el empleo de cabo

Soldados

Aurelio Diego Sancho.
 José Caballero Badía.
 José González Reig.
 José García Aranega.
 Antonio Fernández Castilla.
 José Antonio López Cascante.
 Miguel Luis Bágüena.
 Victoriano Alcalá Murciano.
 Salvador Casas Aribau.
 Francisco Lafita Pardiñas.
 Manuel Castillo Cortado.
 Enrique Rovira Pares.
 Ubaldo Viñales Batalla.

131 Brigada Mixta

Confirmación en el empleo de cabo

Soldados

Gumersindo Campi Sirvet.
 Juan Sentis Estivil.
 Víctor Torres Bosort.
 Agustín Calano Boira.
 Luis Perelló Pereda.
 Pascual Furríel Alloza.
 José Canudas Sarradell.
 Jaime Rusiñol Vall.

146 Brigada Mixta

Confirmación en el empleo de cabo

Soldados

Joaquín Santaus Fabra.
 José Tomás Fibla.
 José Salvadó Cid.
 Agustín Fornos Barrera.
 Juan Contrellás Alianza.
 Florencio Tomás Tomás.
 Jacinto Martínez Sanz.
 Manuel Sureda Mues.
 José Codina Gatch.
 Germán Santurge de Pedro.
 Miguel López Gambín.
 Juan Rive Hurtado.

153 Brigada Mixta

Confirmación en el empleo de cabo

Soldados

Ángel Val Sangüesa.
 Vicente García Yedra.
 Mariano Plana Altares.
 Antonio Alcaraz Conesa.
 Manuel García Calera.

Juan Mascarate Huete.
 Salvador Martín Moreno.
 Andrés Rodríguez Roldán.
 Antonio Fernández Pérez.
 Antonio Corbí Avilés.
 Agustín Peiró Albiñana.
 Enrique Alcaraz Escudero.
 Rafael Ucendo Olmedo.
 Román Carramolino Díaz.
 Pedro Campos Larrea.
 Juan Tejedor.
 Celestino Guillamón Flor.
 Joaquín Ganán Garante.
 Pedro Colomé Moradell.
 Victoriano Rodríguez Espinosa.
 Ramón Gimeno Peregrín.
 Jacinto Cascarra Portolés.
 Ángel Carrasco Simón.
 Francisco Bracons Viña.
 Juan Sorriano Montsony.
 Francisco Barceló Rodríguez.
 Cristóbal Alonso Romero.
 Saturnino Salazar Romero.
 Virgilio Lozano Algarra.
 Juan Juárez García.
 Pedro Guilléz Pérez.
 Francisco Casanovas Bernal.
 José Albadalejo Fructuoso.
 José Clemente Bielsa.

120 Brigada Mixta

Confirmación en el empleo de cabo

Soldado

Lino Ibáñez Redó.

INGENIEROS

XI Cuerpo de Ejército. Compañía de Transmisiones

Confirmación en el empleo de cabo

Soldados

Antonio Labella Pérez.
 Antonio Monros Breu.
 Carlos Homedes Hita.
 Diego Rodríguez Tello.
 Francisco Ortega Marcos.
 Francisco Ruiz Díaz.
 Fernando Ortega Caro.
 Juan Gil Rodríguez.
 Joaquín Bellón Daganzo.
 José María López Capilla.
 José Gutiérrez Montes.
 Marcos Lino Sempere.
 Miguel Cano Fuster.
 Rafael Nadal Company.
 Salvador Cedillo Rodríguez.
 Teófilo Tudela Abad.
 Jaime Amorós Mateu.

XI Cuerpo de Ejército. Batallón de Zapadores

Confirmación en el empleo de cabo

Soldados

Jesús García Puig.
 Agustín Castell Catalá.
 Mariano Pasamón de la Cruz.
 Antonio Morla Moliner.
 José Canals Castell.
 Sebastián Escurra La Tienda.
 Marcelo Sánchez Toledo.
 Demetrio Afliada Placer.
 Antonio Lucas González.
 Bruno Arribas Cerjillo.
 Juan Zaragoza Albi.
 Francisco Isarte Catalán.
 Victorio Álvarez Teporio.
 José López Conde.
 Fidel Guijarro Maldonado.

Federico Clemente Segarra.
 Juan Cortina Soria.
 José Mongay Turmo.
 Ramiro Brualla Gascón.
 Miguel Obiols Mitjavilla.
 José Malus Solé.
 José Auguet Santacana.
 Alberto Domenge Juandó.
 Joaquín Aguilar Alborín.
 Miguel Esteve Nogués.
 Jesús Santander García.
 Antonio Casabón Lacambra.
 Buenaventura Faicó Señer.
 Pedro Fajula Mateo.
 Esteban Bofarull Gil.
 Antonio Esteve Roca.
 David Solsona Andrés.
 José Bernal Sesé.
 Joaquín Guillén Laborda.
 Vicente Trallero Laborda.
 Francisco Teixidó Cabada.
 Ramón Romero Otero.
 Juan Bisbal Costa.
 Juan Pelegrí Bosacama.
 Enrique Guimera Cid.
 José Ricart Guis.
 Pedro Sáinz Subirana.
 Antonio Asensio Miranda.
 Ramón Pera Pont.
 Isidro Relenague Soriano.
 Vicente Millán Martín.
 Ramón Soriano Miguel.
 Mariano Barceló Calvet.
 Jaime Ribalta París.
 Bautista Estaller Vidal.
 Pablo Otto Barranco.
 Gaspar Gómez Molina.
 Cipriano Molina Gómez.
 José Carbonell Cabot.
 Miguel Sabata Silvestre.
 José Compañera Clariana.
 Ramón Segur Salvat.
 Ricardo Sancho García.
 Santiago Oliver Puig.
 Alfonso Buy Campo.

INFANTERIA

XI Cuerpo de Ejército. (Cuartel General)

Confirmación en el empleo de cabo.

Soldados

Ramón Fernández Blanco.
 José Fernández de Manuel.
 Pedro Ramírez Bayo.
 José María Aragonés Echaguen.
 Antonio Plaza Esteban.
 Pedro Soriano Carrión.
 Hilario Carrera Hernández.
 Juan Rodríguez Borrego.
 Eugenio Sarmentero Gómez.
 Rafael Segura Sapena.
 Francisco Parreño Quílez.
 Eduardo Planelles Guijarro.
 Andrés Fernández Villarjubín.
 Joaquín Batiste Casanova.

32 División

Confirmación en el empleo de cabo.

Soldados

Juan Monserrat Olivat.
 Amadeo Moreno Alvaro.
 José Castillo González.
 Francisco Gallardo Ruiz.
 Francisco Asensio Mora.
 Francisco Lorente Bonet.
 Andrés Rochera Tomasa.
 Juan Careta Bou.

Agustín Aparici Forengo.
 Benito Vall Tena.
 Sebastián Quixals Quillo.
 Felipe Oliete Alegre.
 Esteban Cosa Galimany.
 José Creu Guardiola.
 José Tornell Ibáñez.
 José Trillas Suñer.
 Santiago Sánchez López.
 José Huguet Vilaplana.
 Carlos Ventura Redó.
 José Cerdat Bernadet.
 Manuel Soriano Salafranca.
 José Segalés.
 Juan Castellanos Sintés.
 Ramón Jové Roig.
 Manuel Tomás Lacueva.
 Fernando Soriano Calvo.
 Marcos Luis Escolano.
 Constantino Collado Sancho.
 Juan Santander Santander.
 Juan Uroz Hernández.
 José Vázquez Rodríguez.
 Juan Ciurana Montguillot.
 Francisco Álvarez Vázquez.
 Diego Rodríguez Vigo.
 Camilo Barceló Piñol.
 Pedro Segalés Pineda.
 Isidro Pussó Cerdá.
 Ramón Masip Perelló.
 Francisco Gallardo Ruiz.
 Francisco Audi Cande.
 Jesús Giménez Martínez.
 Isidro Serrano Moreno.
 Deogracias Velázquez.
 Antonio Santana Carceller.
 Emilio Aznar Archilla.
 Luis Rocha López.
 José Coll Nau.
 Antonio Salabert Vinet.
 José Puigdoménech Mayolas.
 Juan Gómez Vevia.
 Félix Sallés Fitó.
 Jaime Sendra Capdepadros.
 Manuel Cana Garnica.
 Miguel Santos Manzano.
 Gregorio Prieto Ruiz.
 José Pons Serra.
 José Santos García.
 Luis Pérez Domínguez.
 José de la Rosa Ruiz.
 Juan A. Vives Sebastián.
 Juan Gómez Cardona.
 Antonio Fernández Fernández.
 Esteban Pérez Olivares.
 Antonio Lacasta Revuelta.
 Lorenzo Oller Puig.
 Francisco Valls Ferrer.
 José Alonso Sernaguet.
 Pedro Perramón Daniel.
 Luis Ramos Rigau.
 Juan Aribau Torner.
 Jaime Gasa Berdiel.
 Santiago Encesa Fernández.
 José Mercader Oliva.
 José María Pubil Granell.
 José Grotta Martínez.
 Félix Villalba Gómez.
 Francisco Casas Torréns.
 Germán Mera Cruz.
 Pedro Giménez Herrero.
 Alejandro Pérez Romeu.
 Manuel Alfranco Palos.
 Melchor Zapata García.
 Clemente Tena Donaire.
 Agustino Domínguez Sanz.
 Francisco Piñol Gracia.

Pío Llopert Candela.
 Alfonso Rey Puigros.
 Salvador Calpe Pagés.
 José Pérez Barragán.
 Ricardo Ortega Caballero.
 Andrés Subirat Forcadell.
 Celso Juaniquet Rey.
 Vicente Palacin Cirera.
 Ramón Canela Nadal.
 José Giralt Casas.
 José Maciá Mas.
 Severino López López.
 Francisco Loch Oliva.
 Jaime Brunso Planella.
 Joaquín Salvador Casella.
 Jaime Padrós Vilá.
 Jaime Sendra Balsell.
 José Guillén Asensio.
 Fermín Moure Busquets.
 Francisco Vidal Viladell.
 Dionisio Amuni Portella.
 Pedro Cáceres Sánchez.
 José del Águila.
 Joaquín Estella Solá.
 Vicente Gresa Amer.
 Baldomero Solá Aguilera.
 Juan Blanco Escrich.
 Luis Andrés Rodríguez.
 Juan Casadevall Teixidó.
 Joaquín Alfonso Miralles.
 José Gascoña Gómez.
 Leoncio Torrijos.
 Octavio Martín Fernández.
 Félix Mayordomío Palomares.
 Juan A. Segura Checa.
 Gabriel Requena Martín.
 Ramón Sánchez Cuesta.
 José Rueda Díaz.
 Diego Barquero Benítez.
 Elíseo Martínez Beiró.
 Francisco Ortega Castillo.
 Carlos Torres Vial.
 Porfirio Castell Servat.
 Juan Hernández Rodríguez.
 José Claret Martín.

X Cuerpo de Ejército.—Grupo de Intendencia

Confirmación en el empleo de teniente
 Sargento

D. José Serrate Nebot.

Confirmación en el empleo de sargento
 Cabos

D. Joaquín Mirabet Gil.
 D. Juan Martín Castany.
 D. Celso López Martínez.

Batallón Disciplinario número 1

Confirmación en el empleo de teniente
 Sargento

D. Amadeo Hurtado Peñalva.

134 Brigada Mixta.—(Servicio de Tren del Ejército)

Confirmación en el empleo de teniente
 Sargento

D. José Pañella Garriga.

INGENIEROS. — AGRUPACION NORTE

Confirmación en el empleo de teniente
 Sargento

D. José García Martínez.
 Barcelona, 22 de mayo de 1938.—
 A. Cordón.

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Núm. 8.985

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de la orden circular de 3 de junio último (D. O. núm. 137), he resuelto, de acuerdo con lo informado por la Intervención Civil Central de Guerra, clasificar en el sueldo de 5.750 pesetas, al músico de primera don José Berango Azagra, por llevar veinticinco años de servicio, a percibir desde primero de enero del año en curso.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 19 de mayo de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

MARINA

SECCION DE PERSONAL

CUERPO DE RADIOTELEGRAFISTAS

Núm. 8.986

Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden ministerial número 8.268, de 14 del actual (D. O. número 116), este Ministerio, de acuerdo con lo informado por la Sección de Personal, ha tenido a bien promover al empleo de auxiliar alumno radiotelegrafista al maestro permanente de la misma especialidad Pedro Pons Simtes, con antigüedad de 23 de septiembre último, como comprendido en la orden ministerial de la misma fecha (D. O. núm. 230).

Barcelona, 23 de mayo de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

Núm. 8.987

Excmo. Sr.: Vista la instancia del cabo radiotelegrafista Francisco Rivas Valle, perteneciente a la Flotilla de Vigilancia de Almería, este Ministerio, de conformidad con lo informado por las Secciones de Personal, Intendencia e Intervención Central, ha dispuesto concederle la continuación en el servicio, con derecho a los beneficios reglamentarios, en primera campaña, por cinco meses y catorce días, a partir de 29 de marzo último, tiempo éste que unido al servido anteriormente y al cumplido en campaña condicional, completa el reglamentario de la campaña que se le concede.

Barcelona, 23 de mayo de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

SECCION DE MAQUINAS

FOGONEROS

Núm. 8.988

Dada cuenta de instancias del personal de fogoneros que a continuación se detalla, en solicitud de rectificación de campaña, este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Máquinas e Intendencia General de Marina, ha resuelto concederles una nueva campaña de tres años, en primera voluntaria, a partir de la fecha de ascenso, que es la que al frente de cada uno de ellos se indica, y con derecho a los beneficios reglamentarios.

Barcelona, 23 de mayo de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

RELACION QUE SE CITA

Fogonero preferente Antonio García Matas, "M. de Cervantes", desde el 10 de diciembre último, descontándole la parte proporcional de prima y vestuario no devengados en su anterior campaña.

Otro, Eladio Rodríguez Dopico, "M. de Cervantes", desde el 10 de diciembre último, descontándole lo mismo que al anterior.

Otro, Agustín Silva Rivas, Subsecretaría de Marina, desde el 18 de noviembre de 1936, descontándole lo mismo que al anterior.

AVIACION

Subsecretaría

CONCURSOS

Núm. 8.989

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto se celebre un concurso para cubrir plazas de cabos mecánicos conductores eventuales de Aviación, con arreglo a las normas siguientes:

Artículo 1.º Podrá concurrir todo el personal que no haya logrado en convocatorias anteriores al día primero de mayo de 1938 aprobar todas las materias del programa, y los conductores civiles que, prestando servicio en el Arma con anterioridad al primero de enero último, no hayan podido asistir por vicisitudes de la campaña y acompañen certificado expedido por el jefe de la Unidad donde preste sus servicios acreditativo de ello.

Art. 2.º Los que deseen asistir lo solicitarán por instancia del jefe de la Escuela Automovilista de Aviación (Pedralbes), Barcelona, acompañada del certificado que se menciona en el artículo anterior y acredi-

tarán su lealtad al Régimen mediante aval expedido por cualquiera de los partidos políticos o agrupaciones sindicales afectos al Frente Popular.

Art. 3.º El plazo de admisión de instancias será de quince días, a partir de la fecha de la publicación de esta orden en el DIARIO OFICIAL. Las que lleguen con posterioridad serán consideradas como no recibidas.

Art. 4.º A partir de los tres días de la presentación de las instancias y sin otro aviso, los solicitantes se personarán en la Jefatura de la Escuela Automovilista de Aviación en Pedralbes, para someterse al reconocimiento facultativo que acredite su aptitud física para la especialidad de conductor.

Art. 5.º Los que resulten útiles, serán examinados de Código de circulación, nociones de aritmética, nociones del motor de explosión, prácticas de taller y conducción de camión y coche rápido.

Art. 6.º Los paisanos que sean aprobados serán filiados a continuación en el batallón de Transportes y sin esperar a la publicación de su nombramiento en el DIARIO OFICIAL, comprometiéndose los interesados a seguir en el Arma en tanto la Subsecretaría de Aviación considere necesarios sus servicios.

Art. 7.º Los cabos mecánicos conductores eventuales vestirán el uniforme reglamentario y quedarán sujetos al Código de Justicia Militar.

Art. 8.º El personal procedente de paisano percibirá durante su compromiso un jornal de doce pesetas y la dieta de siete pesetas, cincuenta céntimos diarias, más ocho pesetas cincuenta céntimos mensuales correspondientes a las ventajas de cabo, y los soldados y cabos que obtengan plaza, sin perder los derechos adquiridos en lo que se refiere a ascensos que puedan obtener durante su compromiso como cabos conductores eventuales, dejarán de percibir los haberes que tienen como tales soldados y cabos, disfrutando de los mismos derechos y devengos que los paisanos, sin que en ambos casos puedan percibir otro ni más gratificación por salida u otro concepto que los correspondientes a la cuarta categoría, en las condiciones prescritas en la orden circular de 18 de noviembre de 1937.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de mayo de 1938.

P. D.,
CARLOS NÚÑEZ

Señor...